

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN



Santa María Chiquimula, Totonicapán 10 de mayo de 2024

A: Antonia Gricelda Pú Ixcoteyac

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de Santa María Chiquimula

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 Numeral 6: que se refiere a; Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos; por este medio hago constar; que aún está en proceso de actualización. En cuanto se tenga la Información se estará elevando al Portal. Por lo tanto, en virtud de lo manifestado no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral.

De antemano muy agradecido por la atención prestada.

Director de Recursos Humanos y Servicios Públicos Municipalidad de Santa María Chiquimula